Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de abril de 2.006

Expediente Nº 8.208/06

Res. C.D. Nº 135/06

VISTO:

La solicitud de licencia interpuesta por el Dr. Luis Roberto Saravia, Profesor Titular – Dedicación Simple de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Arica – Chile, desde el 15 al 22 del mes en curso, para asistir a una reunión de coordinación y Seminario de Proyecto de Secado Solar;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Física otorgó el correspondiente visto bueno, encontrándose reglamentada por el Art. 15º Inc. a) de la Resolución Rectoral Nº 343/83;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/0406, constituido en Comisión, resuelve por unanimidad otorgar la licencia solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por concedida licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Luis Roberto Saravia, Profesor Titular – Dedicación Simple, desde el 15 al 22 del mes en curso con el propósito de viajar a Arica – Chile, para asistir a una reunión de coordinación y seminario del Proyecto de Secado Solar que dirige como parte del CYTED.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber al Dr. Saravia, al Dpto. de Física y Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas